

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AXISLAW C.L. CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil veinte, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en Av. 9 de octubre No. 100 y Malecón, Edif. Previsora, piso 23, oficina 2304, se reunieron los socios de la compañía AXISLAW C.L., a saber: César Javier Sánchez Icaza, propietario de 200 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; Fabricio Stefano Dávila Lazo, propietario de 12 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, Gabriela Milleray Guzmán Flores, propietaria de 388 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la reunión la señora Gabriela Milleray Guzmán Flores, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor César Javier Sánchez Icaza, Gerente General de la compañía. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 600.00) los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, respecto del ejercicio económico del año 2019; y,
- 3) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor César Sánchez Icaza, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. El socio Fabricio Dávila Lazo mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. Antes de tomar la votación, el Secretario informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada, el socio administrador se abstiene de votar. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los socios han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Para tratar el segundo punto del orden del día el Gerente General da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explica a los socios los aspectos más relevantes de los estados financieros de la compañía y sus respectivos anexos por el ejercicio económico del año 2019. El socio Fabricio Dávila Lazo mociona que se aprueben los estados financieros y sus

anexos del ejercicio económico 2019. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada. Los socios llamados por Secretaría en orden alfabético expresan su voto a favor de la moción planteada, absteniéndose aquellos que legalmente deben hacerlo. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De forma inmediata, se procede a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el señor César Sánchez Icaza manifiesta a los socios que la Administración de la compañía ha sugerido que las utilidades del ejercicio económico del año 2019, que ascienden a la suma de trescientos noventa y ocho dólares con cuarenta y cinco centavos de dólar (US \$398.45) sean distribuidos de la siguiente forma:

- a) Asignar US \$ 59.77 para pagar el 15% de la participación laboral;
- b) Asignar US \$74.51 para pagar el impuesto a la renta causado en el ejercicio económico 2019;
- c) Destinar las utilidades del ejercicio económico 2019, esto es la suma de US \$ 264.17, como utilidades retenidas de la compañía.

El socio Fabricio Dávila Lazo mociona que se apruebe la propuesta de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da inicio a la votación sobre la moción presentada. Los socios son llamados por Secretaría siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa a los presentes que los resultados de la votación indican que los socios han resuelto aprobar unánimemente la sugerencia hecha por la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019 en los términos descritos anteriormente en el tratamiento de este punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las catorce horas del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.


GABRIELA GUZMAN FLORES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


CESAR SANCHEZ ICAZA
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


FABRICIO DAVILA LAZO
SOCIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AXISLAW C.L. CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil veinte, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en Av. 9 de octubre No. 100 y Malecón, Edif. Previsora, piso 23, oficina 2304, se reunieron los socios de la compañía AXISLAW C.L., a saber: César Javier Sanchez Icaza, propietario de 200 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; Fabricio Stefano Dávila Lazo, propietario de 12 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, Gabriela Milleray Guzmán Flores, propietaria de 388 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la reunión la señora Gabriela Milleray Guzmán Flores, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor César Javier Sánchez Icaza, Gerente General de la compañía. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 600.00) los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, respecto del ejercicio económico del año 2019; y,
- 3) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor César Sánchez Icaza, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. El socio Fabricio Dávila Lazo mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. Antes de tomar la votación, el Secretario informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada, el socio administrador se abstiene de votar. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los socios han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Para tratar el segundo punto del orden del día el Gerente General da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explica a los socios los aspectos más relevantes de los estados financieros de la compañía y sus respectivos anexos por el ejercicio económico del año 2019. El socio Fabricio Dávila Lazo mociona que se aprueben los estados financieros y sus

anexos del ejercicio económico 2019. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada. Los socios llamados por Secretaría en orden alfabético expresan su voto a favor de la moción planteada, absteniéndose aquellos que legalmente deben hacerlo. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De forma inmediata, se procede a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el señor César Sánchez Icaza manifiesta a los socios que la Administración de la compañía ha sugerido que las utilidades del ejercicio económico del año 2019, que ascienden a la suma de trescientos noventa y ocho dólares con cuarenta y cinco centavos de dólar (US \$398.45) sean distribuidos de la siguiente forma:

- a) Asignar US \$ 59.77 para pagar el 15% de la participación laboral;
- b) Asignar US \$74.51 para pagar el impuesto a la renta causado en el ejercicio económico 2019;
- c) Destinar las utilidades del ejercicio económico 2019, esto es la suma de US \$ 264.17, como utilidades retenidas de la compañía.

El socio Fabricio Dávila Lazo mociona que se apruebe la propuesta de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da inicio a la votación sobre la moción presentada. Los socios son llamados por Secretaría siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa a los presentes que los resultados de la votación indican que los socios han resuelto aprobar unánimemente la sugerencia hecha por la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019 en los términos descritos anteriormente en el tratamiento de este punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las catorce horas del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes. **F) GABRIELA GUZMAN FLORES, PRESIDENTE DE LA JUNTA, SOCIO; CESAR SANCHEZ ICAZA, SECRETARIO DE LA JUNTA, SOCIO; FABRICIO DAVILA LAZO, SOCIO.**

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía AXISLAW C.L.

Guayaquil, 31 de mayo de 2020



CÉSAR JAVIER SÁNCHEZ ICAZA
SECRETARIO DE LA JUNTA